INFORME N° 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° PS-0078-2024

Periodo reportado:	5 de agosto del 2023 al 4 de septiembre del 2024
Lugar:	Riohacha, La Guajira, Caribe Colombiano
Contratista:	Ingeniero Daiver Pinto Pimienta
Supervisor:	Ingeniero Álvaro López Torres

I. PRESENTACIÓN

En el presente informe , correspondiente al reporte N° 01, se registran las actividades desarrolladas en cumplimiento del Contrato de prestación de servicios (PS) 0078 del 2024, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA GENERAR UNA PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN AMBIENTAL EN EL ECOSISTEMA DE PLAYA EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA, LA GUAJIRA

CORPOGUAJIRA como máxima autoridad ambiental en el territorio de su jurisdicción en el departamento de La Guajira ha priorizado en su Plan de acción cuatrienal, en el marco de sus funciones, desarrollar el programa de mares, costas y recursos acuáticos.

Asimismo, la meta priorizada consiste en la generación de una (1) propuesta piloto de zonificación ambiental de un sector (1km) de playas en el municipio de Dibulla en jurisdicción de Corpoguajira, dando así cumplimento especifico a las metas del Plan de acción cuatrienal de la Corporación.

En este Informe en primera instancia se expone el contexto de la meta que soporta la contratación del servicio, seguido de la metodología y herramientas utilizadas durante la ejecución del mes 01 del contrato, la descripción de las obligaciones específicas, el avance en el cumplimiento de metas físicas, financieras, cronograma y conclusiones obtenidas durante el periodo reportado del 5 de agosto del 2024 al 4 de septiembre del 2024

II. EL CONTEXTO DEL SERVICIO

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) en conjunto con las Autoridades Ambientales Regionales (CAR) como CORPOGUAJIRA, ha identificado una apremiante necesidad de efectuar acciones de mitigación y adaptación frente a un clima cambiante en las zonas costeras, dado los efectos negativos en el largo plazo en las comunidades y en la prestación de servicios ecosistémicos.

De igual manera, desde año 2011, CORPOGUAJIRA adelantó una serie de alianzas con el INVEMAR y otras entidades, para asesorías técnicas, desarrollo de estudios y formulación de proyectos para minimizar la erosión costera entre otras, en los municipios de Uribia, Manaure, Riohacha y Dibulla en el departamento de La Guajira, en el que se ve afectado el ecosistema de playa principalmente, con lo cual en el Plan de Acción Institucional se priorizó la formulación de una (1) propuestas de zonificación ambiental de playas, en el municipio de Dibulla.

Por lo anterior, CORPOGUAJIRA como máxima autoridad ambiental en el departamento de La Guajira en el territorio de su jurisdicción, a través de los compromisos suscritos el Plan de acción cuatrienal de la entidad (2024 – 2027), la Dirección General con el concurso de la Subdirección de Gestión Ambiental y el Grupo Marino Costero, contrató lo servicios profesionales bajo el contrato PS 0078-2024 para dar cumplimiento a metas institucionales relacionadas con el número de zonificación de playas en ejecución.

III. JURISDICCIÓN DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN AMBIENTAL DE PLAYA

Las acciones tendientes a generar una propuesta de zonificación ambiental en ecosistema de playa se ejecutan en la jurisdicción de CORPOGUAJIRA principalmente en la zona costera del municipio de Dibulla, como se muestra en la figura 1 . Contexto de la zona del municipio de Dibulla.

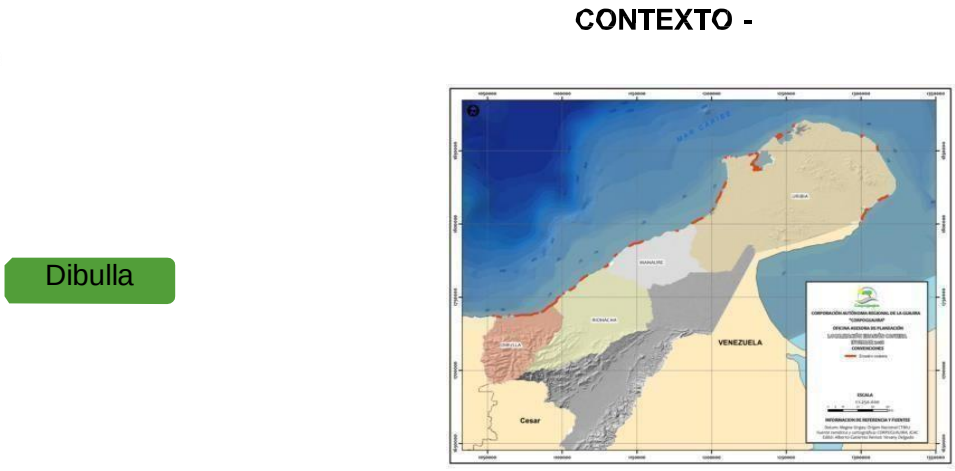


Figura 1 Municipio costeros Dibulla, La Guajira.

IV. METODOLOGÍA

La ejecución del contrato de prestación de servicios N° 078-2024 se desarrolla bajo un enfoque metodológico mixto, que incluye unas líneas de trabajo como lo son: i) Administrativas, ii) Técnicas y iii) Socioculturales, en un entorno marino costero del municipio de Dibulla, que están conformadas por unos instrumentos para dar cumplimento a las diferentes actividades planteadas en el plan de trabajo presentado a la Corporación. En la figura 2 se presentan las herramientas empleadas en cada línea de trabajo.

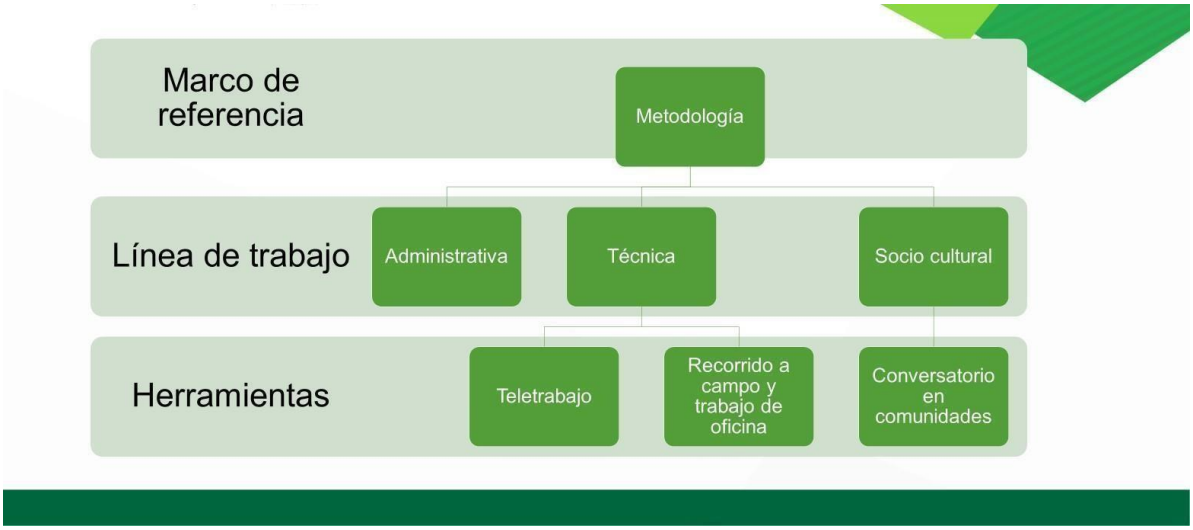


Figura 2. Enfoque metodológico, línea de trabajo y herramientas de la ejecución

Para la elaboración y presentación de los Informes mensuales del contrato de prestación de servicios 0078 de 2024 se tiene presente las obligaciones contractuales y productos contenidos en los estudios previos y da cuenta de aquellas en las que se hayan adelantado actividades para su cumplimiento durante el periodo comprendido entre 5 de agosto del 2024 al 4 de septiembre del 2024

V. AVANCE FISICO DE CONTRATO

En el mes 01 se reporta el estado actual de las seis (6) obligaciones contractuales, las cuales se concretan en el informe mensual comprendido entre el 5 de agosto del 2024 al 4 de septiembre del 2024

El porcentaje promedio de avances en metas físicas de ejecución de las obligaciones contractuales es del 21,4% en el mes 01, como se muestra en la tabla 1, reporte de metas del contrato, donde se describen las obligaciones y los logros alcanzados en el periodo.

	PROYECTO PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN AMBIENTAL EN EL ECOSISTEMA DE PLAYA EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA,LA GUAJIRA			
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)			
	CONTRATO (PS) 0078 del 2024: ING DAIVER PINTO PIMIENTA - PERIODO 5 de agosto al 5 de septiembre 2024			
	OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA GENERAR UNA PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN AMBIENTAL EN EL ECOSISTEMA DE PLAYA EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA,LA GUAJIRA		
Item	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**LOGROS**	**Meta total programada**	**Meta ejecutada en el mes 1**
1	Presentar informes mensuales	Se envio a la supervision el informe 01 del primer mes de contrato donde se reportan las actividades desarrolladas en dicho periodo	5	1
2	Generar una propuesta técnica de zonificación ambiental de un (1) kilómetro del ecosistema de playa, susceptible de erosión costera, en el Municipio de Dibulla (La Guajira), que aporte a la toma de decisiones y cumplimiento de metas institucionales de CORPOGUAJIRA y entregarla a la Corporación en un documento técnico como lo señale el Supervisor.	se cuenta con un documento de avance del estado actual de las playas del municipio , badasdos en información secundaria que da cuenta sobre los temas de estudios ambientales de las playas	1	0
3	Entregar un Documento técnico final que contenga la caracterización, diagnóstico, propuesta de zonificación ambiental de un (1) kilómetro del ecosistema de playa, susceptible de erosión costera, en el Municipio de Dibulla y los anexos que sean pertinentes, en acuerdo con el Supervisor.	Aún se encuenta en actividades de diseño y planeacion de actividades	1	0
4	Generar una propuesta de Medida de adaptación basada en ecosistemas (MAbE) completamente diseñada y costeada, para ser implementada en el ecosistema de playa, susceptible de erosión costera, en el municipio de Dibulla (La Guajira), objeto de estudio y entregarla a la Corporación en un documento técnico como lo señale el Supervisor	Aún se encuenta en actividades de diseño y planeacion de actividades	1	0
5	Organizar la Mesa Técnica de Erosión costera de La Guajira a realizarse en el municipio de Dibulla y generar el Acta de realización de la Mesa	Aún se encuenta en actividades de diseño y planeacion de actividades	1	0
6	Atender PQRSD que se le asignen, reuniones en representación de CORPOGUAJIRA y realizar presentaciones de avance del proyecto y de erosión costera en La Guajira, previa designación y solicitud por parte de la Dirección General, la Subdirección de Gestión Ambiental, la Coordinación del Grupo Marino Costero y/o el Supervisor	se atendieron dos visitas de acopañamiento a campo al grupo marino costero en atención a dos solicitudes a la Corporación	5	2
	Promedio % en metas fisicas		**14**	**3**
		21,4		

Tabla 1 reporte de metas del contrato

VI. OBLIGACIÓNES

DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS POR OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 01

Presentar informes mensuales

Durante el periodo reportado se presentó el primer informe del mes 01 al supervisor donde describe el plan de trabajo planteado para los cinco meses, con sus actividades, productos y tiempo requerido para su ejecución.

En la figura 3 se presenta el plan de trabajo con las evidencias o productos a entregar de cada una de las actividades desarrolladas en el periodo reportado.

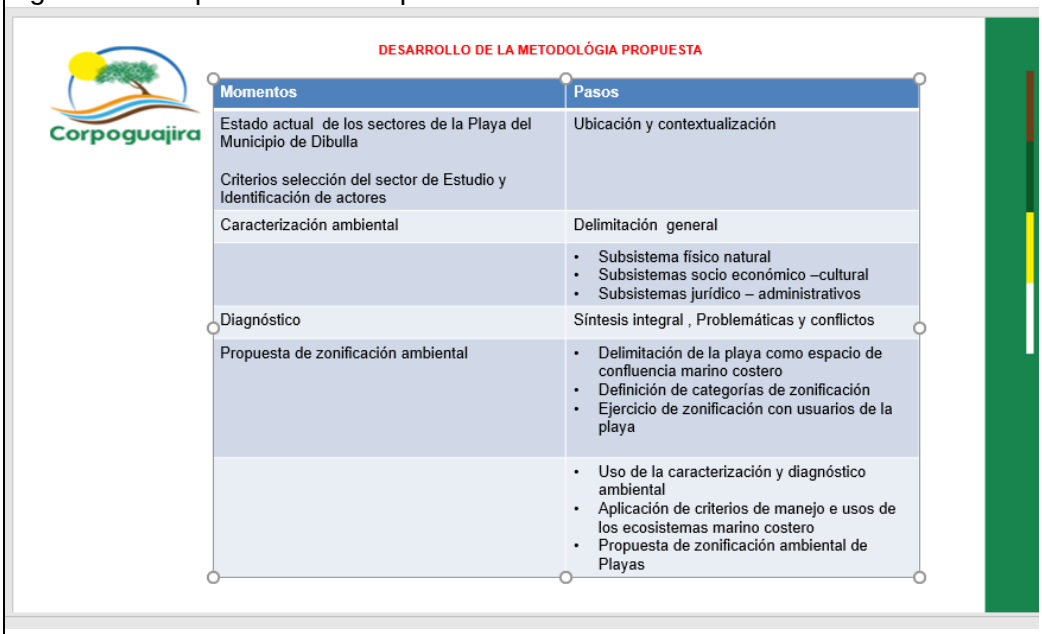
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PS-0078-2024	PROYECTO: PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN AMBIENTAL DE ECOSISTEMA DE PLAYAS EN EL MPIO DE DIBULLA ,EN JURISDICCION DE CORPOGUAJIRA -2024								
	Plan de Trabajo Actividades-Productos								
OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA						HITOS	
		Mes 1 .Agosto	Mes 2-Septiembre	Mes 3-Octubre	Mes 4-Noviembre	es 5.Diciemb	Mes 6-Enero 202	PRODUCTOS	RESPONSABLE
1. Obligaciones Presentar informes mensuales de avance en la ejecución del contrato	Act. 1.1 Envio del plan de trabajo a la supervisión para su revisión.							Entrega de plan de trabajo	Corpoguajira-Contratista
	Act. 1.2. Aprobación y socialización del plan de trabajo al grupo Marino -costero							Plan de trabajo aprobado	Corpoguajira-Contratista
	Act.1.3. Informe de avance mes 01								
Obligaciones 2. Generar una propuesta técnica de zonificación ambiental de un (1) kilómetro del ecosistema de playa, susceptible de erosión costera, en el Municipio de Dibulla (La Guajira), que aporte a la toma de decisiones y cumplimiento de metas institucionales de	Act. 1.2. Revisión de información secundaria del estado actual en diferentes sectores del ecosistema de playa de Dibulla							Documento de avance del estado actual de las playas de Dibulla	Contratista
	Act. 1.2.Seleccionar el sector del ecosistema de playa para aplicar ruta de zonificación ambiental							Documento de avances con los sectores de ecosistemas de playa	Contratista

Figuras 3. Imagen del plan de trabajo

OBLIGACIÓN 2. Generar una propuesta técnica de zonificación ambiental de un (1) kilómetro del ecosistema de playa, susceptible de erosión costera, en el Municipio de Dibulla (La Guajira), que aporte a la toma de decisiones y cumplimiento de metas institucionales de CORPOGUAJIRA y entregarla a la Corporación en un documento técnico como lo señale el Supervisor.

Durante este periodo reportado se desarrollaron las actividades de esquema conceptual para la generación de la propuesta técnica de zonificación ambiental de playas. En la figura 4 se muestran los momentos y pasos de la metodología de zonificación ambiental de playas.

Figura 4. Esquema de la Propuesta



OBLIGACIÓN 3

Entregar un Documento técnico final que contenga la caracterización, diagnóstico, propuesta de zonificación ambiental de un (1) kilómetro del ecosistema de playa, susceptible de erosión costera, en el Municipio de Dibulla y los anexos que sean pertinentes, en acuerdo con el Supervisor.

En la figura 5 se presenta el documento de avance intermedio sobre el estado del arte o situación actual de cinco sectores de las playas del municipio de Dibulla, que constituyen un anexo técnico.

DOCUMENTO DE AVANCE INTERMEDIO

La delimitación espacial de la playa emergida objeto de estudio se ubica en el municipio de Dibulla (Tabla 1). Entre los límites municipales están al norte con el Mar Caribe , al Sur con las estribaciones de la Sierra Nevada , al Este con el Municipio Riohacha y al Oest con el Departamento del Magdalena x(figura.

Municipio	Área del Municipio (km^2)	Área de zona costera del Municipio (km^2)	Longitud de la costa del Municipio (km)	Sectores de playa (km)	Longitud de playa en propuesta de zonificar (km)
Dibulla	6.633	249	42	4	1

Tabla 1. Áreas y extensión de la zona costera del municipio de Dibulla

Figura Delimitación del área de estudio



Contexto

El siguiente documento de avance sobre el estado actual de las playas del municipio de Dibulla, contiene la información secundaria sobre las características biofísicas y socio culturales generadas de los entes territoriales a nivel nacional, regional y local.

Figura 5. Documento de avance intermedio sobre el estado del arte de las playas de Dibulla

OBLIGACIÓN 4
Generar una propuesta de Medida de adaptación basada en ecosistemas (MAbE) completamente diseñada y costeada, para ser implementada en el ecosistema de playa, susceptible de erosión costera, en el municipio de Dibulla (La Guajira), objeto de estudio y entregarla a la Corporación en un documento técnico como lo señale el Supervisor.

Aun no se han desarrollado acciones en esta obligación, se aspira en el próximo mes adelantar actividades para avanzar en dicha obligación.

OBLIGACIÓN 5

Organizar la Mesa Técnica de Erosión costera de La Guajira a realizarse en el municipio de Dibulla y generar el Acta de realización de la Mesa

En compañía con el supervisor el día 30 de agosto se programó una visita a la Alcaldía municipal de Dibulla, cuyo objeto era establecer los primeros contactos para la organización de la décima (10) mesa de erosión costera, pero por un bloqueo en la vía Riohacha Santa marta se aplazó dicha actividad. Se retomará la visita al municipio de Dibulla para adelantar actividades que ayuden al cumplimento de la obligación

OBLIGACIÓN 6

Atender PQRSD que se le asignen, reuniones en representación de CORPOGUAJIRA y realizar presentaciones de avance del proyecto y de erosión costera en La Guajira, previa designación y solicitud por parte de la Dirección General, la Subdirección de Gestión Ambiental, la Coordinación del Grupo Marino Costero y/o el Supervisor.

En el periodo reportado, se realizó una visita conjunta con funcionario del DAMCRA, Distrito de Riohacha, DIMAR y Corpoguajira en atención a la solicitud de la comunidad de la Cachaca III ante la situación de erosión costera, para lo cual se realizó una visita a campo el día 28 de agosto y una reunión institucional el día 29 del mismo mes, en las instalaciones de Corpoguajira, con el ánimo de construir un plan de trabajo para atender tal solicitud.

En las figuras 6 y 7 se muestran los registros fotográficos de las actividades que soportan esta obligación.



Figura 6.Recorrido de inspección en las playas de la comunidad La Cachaca III



Figura 7.Reunión institucional en Corpoguajira con quienes?

De igual manera, durante el mes de agosto se atendió una solicitud de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible relacionada con la convocatoria de pequeñas Subversiones como parte de la implementación de la Decisión IV de la COP12, en este sentido compartimos esta Convocatoria, la cual prestará especial atención a los proyectos ejecutados en países y territorios signatarios del Protocolo SPAW.

Por lo anterior se brindó apoyo al profesional especializado de grupo marino costero en el diligenciamiento y envió el formulario a los financiadores de dicha convocatoria, que se muestran en las figuras 8 y 9. .



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ambiente

crc@crc.gov.co

Doctor
JOSÉ ANDRÉS DÍAZ
Director General
Corporación Autónoma Regional de Nariño
Corponariño

direccongeneral@corponarino.gov.co
corponarinodireccion@gmail.com
angelabcorponarino2@gmail.com

Asunto: Invitación a participar en la nueva temporada de pequeñas subvenciones SPAW – RAC- Convenio de Cartagena, 2024.

Respetados Colegas,

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos, como Punto Focal Nacional del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe (SPAW), hemos recibido invitación de SPAW RAC a poder aplicar a las pequeñas subvenciones, como parte de la implementación de la Decisión IV de la COP12, en este sentido compartimos esta Convocatoria, la cual prestará especial atención a los

Figura 8. Solicitud de la convocatoria



SPAW - RAC

Convocatoria de pequeñas subvenciones del SPAW-RAC
- año 2024 -

Formulario de solicitud de subvención y normas de la convocatoria de proyectos

Nombre de la organización : **Corporación Autónoma Regional de La Guajira « CORPOGUAJIRA**
Nombre del proyecto : Estrategia de restauración participativa del ecosistema de manglar asociadas en el Distrito Regional de Manejo integrado DRMI Delta de Rio Ranchería, departameto de La Guajira, Caribe Colombiano.

Figura 9. Formato de proyecto diligenciado

VII.AVANCES EN METAS FINANCIERAS

Para la ejecución del contrato 0078 del 2024 se fijaron unos recursos económicos propios de CORPOGUAJIRA dirigidos a dar cumplimento gradual de las metas de su Plan de Acción objeto de dicho contrato.

De igual manera se aprobaron las respectivas autorizaciones internas en la Corporación donde se destinaron los recursos y un tiempo de (5) meses para el contrato 0078 del 2024 en razón y a la elaboración de una propuesta de zonificación ambiental en un (1) sectores de 1 km de playas de la jurisdicción.

En la tabla 2 se muestra la distribución presupuestal entre la ejecución actual del quinto mes en relación con el total del presupuesto destinado al contrato 0078 del 2024 y el restante a ejecutar. El porcentaje de avance en la ejecución promedio para el mes 01 es del 20,6 %.

Valor inicial del Contrato 2024	Valor del presente pago N° 01 de 2024	Valor pendiente para ejecutar
$29.000.000	$6.000.000	$23.000.000

Tabla 2. Avance presupuestal

8.CRONOGRAMA DE PLAN DE TRABAJO

En el cronograma del plan de trabajo se presentan las actividades que soportan las obligaciones contractuales, donde se organizan los tiempos de cumplimiento de las actividades programadas durante el mes 1 comprendido entre 5 de agosto del 2024 al 4 de septiembre del 2024. En la tabla 3 se presenta la distribución de las actividades cumplidas acorde al plan de trabajo y cronograma presentado:

Actividades del contrato 0078 de 2024	AÑO 2024				
Obligaciones	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Presentar informes mensuales					
Generar una propuesta técnica de zonificación ambiental de un (1) kilómetro del ecosistema de playa, susceptible de erosión costera, en el Municipio de Dibulla (La Guajira), que aporte a la toma de decisiones y cumplimiento de metas institucionales de CORPOGUAJIRA y entregarla a la Corporación en un documento técnico como lo señale el Supervisor.					
Entregar un Documento técnico final que contenga la caracterización, diagnóstico, propuesta de zonificación ambiental de un (1) kilómetro del ecosistema de playa, susceptible de erosión costera, en el Municipio de Dibulla y los anexos que sean pertinentes, en acuerdo con el Supervisor.					
Generar una propuesta de Medida de adaptación basada en ecosistemas (MAbE) completamente diseñada y costeada, para ser implementada en el ecosistema de playa, susceptible de erosión costera, en el municipio de Dibulla (La Guajira), objeto de estudio y entregarla a la Corporación en un documento técnico como lo señale el Supervisor.					
Organizar la Mesa Técnica de Erosión costera de La Guajira a realizarse en el municipio de Dibulla y generar el Acta de realización de la Mesa					
Atender PQRSD que se le asignen, reuniones en representación de CORPOGUAJIRA y realizar presentaciones de avance del proyecto y de erosión costera en La Guajira, previa designación y solicitud por parte de la Dirección General, la Subdirección de Gestión Ambiental, la Coordinación del Grupo Marino Costero y/o el Supervisor					

En la tabla 3 Distribución de las actividades cumplidas (verde) y pendientes (amarillo) acorde al plan de trabajo

VII. PRIMERAS CONCLUSIONES

Durante primer informe de ejecución del contrato 078 del 2024 las actividades iniciales estuvieron concentradas en la construcción del estado actual de la zona costera del municipio de Dibulla cuya información secundaria es suministrada por los entes académicos, alcaldías, e instituciones con competencias en dicha zona, permitiéndose evidenciar una concentración en los aspectos biofísicos y tangencialmente socio económicos a una escala municipal.

De igual manera se adelantó la atención a solicitudes del Ministerio y las comunidades indígenas para lo cual se realizaron labores de inspección de campo y trabajos administrativo, contemplados en las obligaciones contractuales.

El alcance del contrato muestra un avance físico del 21,4% y un financiero del 20,6 % que corresponde al primer mes normalidad en su ejecución del primer mes.

Atentamente,



Ing. DAIVER GABRIEL PINTO PIMIENTA
CC 84.080 105 de Riohacha, La Guajira Cel. 3112930522
Profesional contratista